Gobernación del Cauca Oficina Asesora Jurídica	**RECIBIDO A SATISFACCION BIENES Y/O SERVICIOS**	**Código: GC-F06**
		Versión: 4
		Fecha:18/11/2024
		Página : 1 de 3

TIIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**	
					DESDE DIA/MES/AÑO	**HASTA** DIA/MES/AÑO
PARCIAL		**FINAL**	**X**	2520-2025	11/07/2025	04/08/2025

N° PROCESO CONTRATACION SECOP	DC-SED-CDCO-372-2025		
CONTRATANTE	Departamento del Cauca		
CONTRATISTA	Municipio de Piamonte		
No. DE IDENTIFICACION	817000992 - 5		
No. DE CELULAR Y/O TELEFONO	3142213003		
CDP No.	4254 del 20 de junio del 2025	**CRP No.**	6544 del 11 de julio del 2025
IMPUTACION PRESUPUESTAL	03 - 2.3.5.33.01.1603.08.2.3.2.02.02.09 - 896		
NUMERO DE PAGO	Acta única		
VALOR A PAGAR	$30.000.000		

BALANCE FINANCIERO				
VALOR DEL CONTRATO	$30.000.000			
VALOR EJECUTADO			$30.000.000	
SALDO POR EJECUTAR			$0	
SEGURIDAD SOCIAL	**No. PLANILLA**	N.A	**TOTAL PAGADO**	Se anexa certificación.

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER ESCENARIOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LAS DINÁMICAS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

JUSTIFICACION Y DETALLLE DE ACTIVIDADES Y/O BIENES

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el **11 de julio de 2025 y el 04 de agosto de 2025** y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Durante el periodo comprendido entre el 11 de julio de 2025 y el 4 de agosto de 2025, el contratista desarrollo las siguientes actividades encaminadas al cumplimiento del objeto contractual:

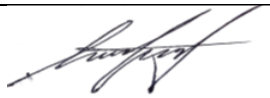
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CAN	UND	AVANCE
ACTIVIDAD 2. APOYAR CON RECURSOS LOGISTICOS Y TECNICOS LOS ESCENARIOS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO CULTURAL DE LA REGION	Fortalecer escenarios artísticos y culturales en el municipio de Piamonte	Grupo artístico local: Con trayectoria y reconocimiento en el ámbito local, integrado por un mínimo de 5 personas. Experiencia respaldada por 2 certificaciones de participación en eventos locales. Nota: Repertorio de 10 canciones por presentación	1	Und	100%
		Grupo artístico local y/o regional: Con más de 5 años de trayectoria artística, reconocido por su participación en eventos destacados a nivel local y regional. Integrado por un mínimo de 10 miembros. Experiencia respaldada con dos certificaciones de participación en eventos locales y regionales, Nota: Repertorio de 10 canciones por presentación	1	Und	100%

Las actividades se realizaron en marco del Festival Folclórico de la Bota Caucana, llevado a cabo en el Polideportivo techado del barrio los Fundadores, los días 12 y 13 de julio de 2025, en el cual se presentaron 2 agrupaciones artísticas:

- ✓ Néctar de Colombia.
- ✓ Los Bacanes del sur.

NOTAS

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas, dentro del período de tiempo comprendido entre el 11 de julio de 2025 y el 4 de agosto de 2025 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DATOS DEL INTERVENTOR	
NOMBRE DEL INTERVENTOR	N.A
DEPENDENCIA	N.A
FIRMA	N.A
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	María Alejandra Vásquez Montilla
DEPENDENCIA	Oficina de Cultura
FIRMA	
DATOS APOYO A LA SUPERVISION	
NOMBRE	Holman Harris González Rodríguez
DEPENDENCIA	**Oficina de Cultura**
FIRMA	
FECHA ELABORACION	04/08/2025

CERTIFICACION No. 118

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PIAMONTE DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

CERTIFICA:

1. A la fecha, el Municipio de Piamonte, identificado con NIT 817.000.992, se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y en el pago de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) correspondientes a sus trabajadores vinculados, conforme a lo dispuesto en:

 - Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios (Sistema de Seguridad Social Integral).
 - Ley 789 de 2002 y Ley 1393 de 2010 (parafiscales).
 - Decreto 1465 de 2005 (obligación de pago de aportes como requisito para contratación).
 - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (acreditación de aportes para contratos con entidades públicas).

2. La información aquí certificada se soporta en:

 - Los comprobantes de pago generados por la **Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA)**.
 - Los registros contables y estados financieros del Municipio.

Este certificado se expide para los fines legales que tenga lugar y a solicitud de la parte interesada.

En constancia se firma en Piamonte a los 17 días del mes de julio del 2025.

ESNEIDER ARTUNDUAGA DAZA
Alcalde Municipal

Piamonte Cauca, 04 de septiembre de 2025.
AMPC- DAM No. 576

Dra.
MARIA ALEJANDRA VASQUEZ MANTILLA
Supervisora contrato N. 2520-2025
maria.vasquez@cauca.gov.co
Gobernación del Cauca

MUNICIPIO DE PIAMONTE
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
NIT. 817.000.992-5
Recibido por: Dany Quintero
Fecha: 04 Sept 2025
Rad. No. 3712 Hora: 5:08 PM

Ref: Solicitud de desembolso Convenio 2520-2025

Atento saludo,

Entre el Departamento del Cauca y el Municipio de Piamonte, se suscribió el contrato No. 2520-2025, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER ESCENARIOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LAS DINÁMICAS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", el cual inicio su ejecución el día 11 de julio de 2025, y teniendo en cuenta que se cumplieron el 100% de las actividades pactadas en el convenio, de conformidad a los soportes presentados en el informe, me permito solicitar se autorice el desembolso por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000), de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Tercera.

Cordialmente,

ESNEIDER ARTUNDUAGA DAZA
C.C. 1.118.470.514 de San José del Fragua – Caquetá
Alcalde Municipio de Piamonte

LA SUSCRITA TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE CULTURA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA QUE,

Se suscribió el convenio de asociación No. 2520-20250 entre el **MUNICIPIO DE PIAMONTE** y el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER ESCENARIOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LAS DINÁMICAS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**", identificado con número de proceso **DC-SED-CDCO-372-2025** y con acta de inicio de fecha 11 de julio de 2025.

Teniendo en cuenta la CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES, y el informe y soportes presentados de las actividades, se evidencia un **100%** de cumplimiento del objeto contractual. Por lo anterior, se autoriza realizar el único desembolso por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M.CTE ($30.000.000).**

MARÍA ALEJANDRA VÁSQUEZ
Supervisora Contrato 2520-2025
Oficina de Cultura